

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: WESTROCK PACKAGING SYSTEMS, LLC

Solicitud de Patente en Colombia No. NC2021/0011769

Su Ref.: WX-5008 (181)

Nuestra Ref.: P2021/000164

RESPUESTA AL OFICIO N° 19155 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, procedo a dar contestación al Oficio No. 19155 de 20 de noviembre de 2023, dentro del plazo legal previsto en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A), en los siguientes términos:

1. De acuerdo con lo manifestado en el oficio citado, se requiere el pago por examen adicional dentro del término de 1 mes contado a partir de la comunicación del oficio mencionado. Teniendo en cuenta que el oficio fue comunicado el 21 de noviembre de 2023, nos encontramos dentro del término legal establecido para dar respuesta.

2. En virtud de lo anterior, se informa que el pago correspondiente a examen adicional fue efectuado el **19 de diciembre de 2023.** Por lo anterior, se considera superado el requerimiento del Oficio No. 19155 y solicito que la respuesta al primer requerimiento de fondo y el nuevo capítulo reivindicatorio modificado presentado el 11 de agosto de 2023 sea examinado.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos:

- Comprobante de pago de examen adicional.